

XIV CONGRESO AECPA

Área VIII Inteligencia y análisis estratégico

GT 8.3 Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional

“El poder del diálogo político y la comunicación: Los retos de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE como herramienta clave de la Política Exterior y de Seguridad Común. Especiales referencias a España”

Ana Belén Perianes Bermúdez

Doctora en Paz y Seguridad Internacional

Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa.

anaperianes@hotmail.com

Resumen

El reciente impulso de la Política Común de Seguridad y Defensa tras la adopción de decisiones políticas y marcos institucionales clave en materia de seguridad y defensa (como PESCO) es considerado como un paso clave en lo que al proceso de integración europea se refiere. Pero el nivel de cohesión política y la comunicación respecto a estos asuntos, que ya de por sí carecen en gran medida de popularidad entre los electores, necesitan ser abordados y examinados seriamente. Los partidos políticos y gobiernos se centran principalmente en políticas cortoplacistas mientras que las políticas en materia de asuntos exteriores, seguridad y defensa presentan objetivos a medio y largo plazo. Por ello, se requiere que la política de seguridad y defensa sea considerada a nivel nacional como requiere una verdadera política de Estado y al europeo con responsabilidad política.

Biografía

Doctora en Paz y Seguridad Internacional y Experta en Seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio. Politóloga. Especializada en seguridad y defensa europea; política exterior estadounidense; Sahel; mujer, paz y seguridad; derechos humanos; seguridad humana y Agenda 2030. Miembro de la Junta Directiva de la

Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa y Coordinadora de *Women in International Security Spain*.

Palabras clave

Diálogo político; comunicación, Política Común de Seguridad y Defensa, Unión Europea, España.

Introducción

El continente europeo enfrenta una grave inestabilidad geopolítica y grandes crisis en su próximo vecindario, que requieren de estrategias, instrumentos y políticas coherentes de cara al desarrollo de soluciones constructivas. Éste es el caso de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, parte integral de la Política Exterior y de Seguridad Común que, además, resulta absolutamente necesaria para promover la UE como un actor relevante a nivel global.

Para que la UE pueda emerger como un poder global creíble, los Estados miembros necesitan una autonomía estratégica coherente e indiscutible, capacidades en materia de seguridad y defensa y una sólida cohesión política.

El reciente impulso de la Política Común de Seguridad y Defensa tras la adopción de decisiones políticas y marcos institucionales clave en seguridad y defensa (como PESCO) es considerado como un paso clave en lo que al proceso de integración europea se refiere. Pero, la cohesión política y la comunicación en lo que a estos asuntos respecta necesita ser abordada y examinada seriamente.

Los partidos políticos y gobiernos se centran en gran medida en políticas cortoplacistas con vistas a obtener rendimientos electorales mientras que, por su parte, las políticas vinculadas a los asuntos exteriores, seguridad y defensa presentan objetivos a medio y largo plazo. Además, este tipo de temas no suelen ser populares para los electores.

Por ello, se precisa avanzar en materia de voluntad política, diálogo, solidaridad y sentido de responsabilidad por parte de los líderes políticos. Éstos han de concebir la política de seguridad y defensa como una política de Estado debido, sobre todo, a la incapacidad de los Estados para hacer frente por sí solos para a la actual inseguridad que nuestro contexto geopolítico nos confiere.

Asimismo, se ha de comunicar de forma efectiva a la ciudadanía la necesidad de implementar reformas políticas e institucionales y por qué para garantizar nuestra seguridad y sistemas democráticos, además de mejorar las narrativas utilizadas con los fines anteriormente señalados.

Por su parte, España enfrenta especialmente retos en materia de unidad política, comunicación e interés respecto a la política de seguridad y defensa.

Panorama securitario europeo

La Unión Europea enfrenta inestabilidad y grandes crisis en su próximo vecindario, sumido en un contexto securitario incierto y complejo y que afecta de forma directa a indirecta a los Estados miembros. Además, otros factores internos que se analizarán más adelante en este texto incrementan la incertidumbre en materia de seguridad europea.

Principales retos, riesgos y amenazas a la seguridad europea

Inestabilidad en el próximo vecindario y conflictos externos

Europa encara dos frentes de profunda inestabilidad en sus flancos sur y este (OTAN, 2016a) en un contexto aún de crisis económica, con la incertidumbre de los resultados que el *Brexit* supondrá para la arquitectura de seguridad europea y, además, en el marco de una crisis de refugiados sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, que plantea fuertes discrepancias políticas entre los Estados miembros.

El deterioro de la seguridad en el flanco sur de la UE preocupa especialmente a los países mediterráneos europeos debido a su proximidad geográfica con factores tan significativos como la situación de caos generalizado que sufre Libia, la extensión del Dáesh por el norte de África y el África Subsahariana, las consecuencias de las revueltas árabes, las situaciones de conflicto armado de países como Siria o Irak o, la inseguridad estructural presente en los Estados sahelianos (OTAN, 2016c). Respecto a la franja del Sahel, ésta soporta una acusada inestabilidad, riesgos y amenazas estructurales, que se han instalado como una fuente endémica de conflictos a las puertas de Europa.

Los conflictos que tienen lugar en el norte de África, Próximo Oriente y Oriente Medio han trascendido sus fronteras nacionales y, tanto la crisis de refugiados (consecuencia de los anteriores) como los ataques de inspiración yihadista que se han venido produciendo en suelo europeo evidencian la vulnerabilidad de nuestra seguridad (Casabón, 2016: 3).

Por su parte, el flanco este de la Unión enfrenta retos a su seguridad que derivan principalmente de acciones desestabilizadoras rusas, como la anexión rusa de Crimea (no reconocida por los aliados OTAN) en el marco de su situación de conflicto con Ucrania, la presencia de tropas rusas en Georgia o Moldavia, el incumplimiento de los Acuerdos de Minsk¹, violaciones del espacio aéreo europeo o, sus actividades militares

¹ Protocolo de Minsk: <https://mfa.gov.ua/en/news-feeds/foreign-offices-news/27596-protocolon-the-results-of-consultations-of-the-trilateral-contact-group-minsk-05092014>;

provocativas en los mares del Báltico, Egeo o Mediterráneo Oriental (Moliner, 2016: 12). Tras la anexión rusa de Crimea, la desconfianza europea extendió sobre todo en el este de la UE, donde la OTAN desplegó cuatro batallones rotatorios en el Báltico y en Polonia con el fin de incrementar la disuasión frente a Rusia y estableció un cuartel general multinacional de brigada en Rumanía centrado en el ejercicio de instrucción y maniobras (Benedicto, 2017: 244).

El nivel de amenaza híbrida que Rusia supone para la UE es significativo debido a que la primera ha consolidado su acción desestabilizadora a través de factores como el chantaje respecto al suministro de energía a Europa o sus operaciones en el ciberespacio y en el ámbito de la información. En ésta, utiliza propaganda en redes sociales, *fake news*, *trolls*, *boots* o herramientas de desinformación para satisfacer sus intereses estratégicos, tanto los referidos a procurar su estabilidad a nivel nacional como influir en la opinión pública internacional (Colom, 2017).

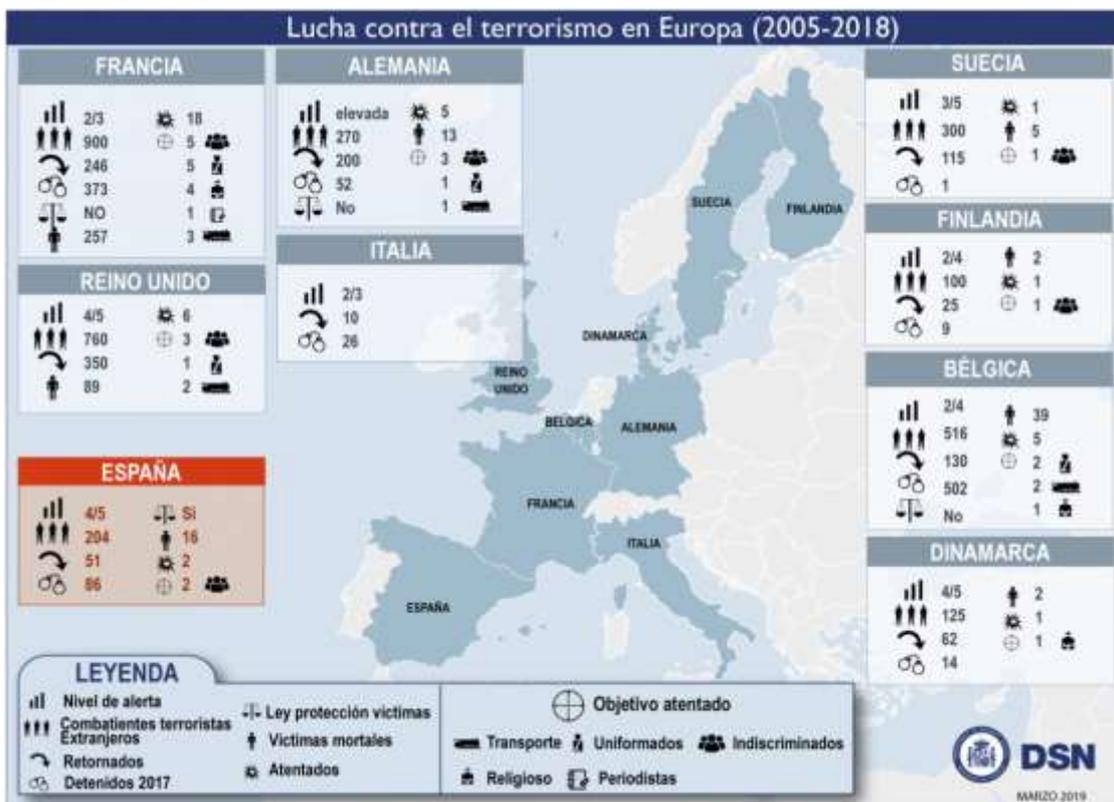
Terrorismo yihadista

Tal como apunta EUROPOL en su informe *EU Terrorism Situation & Trend Report 2019 (Te-Sat)*, la posibilidad de volver a sufrir atentados en territorio europeo se configura como una de las máximas preocupaciones en materia de seguridad de la UE. Pero no sólo destaca la amenaza del terrorismo yihadista, sino también la procedente del extremismo de extrema derecha.

Los ataques yihadistas que se han venido produciendo en suelo europeo han demostrado que los terroristas no precisan de cuantiosos recursos económicos para planificar atentados y que éstos se dirigen contra objetivos amplios: la sociedad en general para producir el mayor número de víctimas posible (Mora, 2016: .3) para producir un mayor impacto en la ciudadanía. Con ello, los yihadistas procurarían demostrar que, a pesar de las derrotas militares y la pérdida de control de territorio sirio e iraquí (en el caso del Dáesh) a manos de la Coalición Internacional, aún conservan poder, capacidad de infundir terror, de reclutar nuevos simpatizantes y voluntarios e implementar a escala internacional ataques de elevada letalidad.

Al riesgo que suponen los “lobos solitarios”, habría que añadir el que suponen los equipos operativos que ejecutan acciones coordinadas y las operaciones de aquellos combatientes retornados que representan una amenaza verdadera y letal.

Figura 1. Lucha contra el terrorismo en Europa (2005-2018)



Crisis de refugiados

Los flujos migratorios desde países en situación de conflicto armado y post-conflicto hacia la UE y la inseguridad humana que sufren alcanzaron niveles dramáticos a partir de 2015 (Spindler, 2015) con magnitudes sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial y su gestión constituye hasta el momento en que se escribe este texto uno de los retos más urgentes y complejos pendientes de resolver por parte de la Unión.

La crisis de refugiados está produciendo intensos debates sobre solidaridad y fricciones sobre responsabilidad entre los Estados miembros. Las distintas aproximaciones que se han manifestado por parte de los Estados miembros a la hora de abordar la crisis de los refugiados han planteado controversias sobre el futuro de la gestión de fronteras, la libre circulación en la UE y el abandono de valores fundamentales de la UE como la solidaridad (Comisión Europea, 2017: 11).

En un contexto de divergencia de intereses políticos de los diversos Estados miembros de la Unión e insuficientes recursos financieros para afrontar la crisis de refugiados, ha de resolverse también la respuesta de la sociedad europea a este fenómeno, la integración social de las personas refugiadas y la protección de sus derechos humanos.

Ciberseguridad

La ciberseguridad es, sin lugar a dudas, una de las principales amenazas de carácter global que enfrenta el continente europeo en materia de seguridad y defensa.

La dependencia tecnológica a todos los niveles es cada vez mayor tanto en la economía como en la sociedad en general, con nuevos y constantes avances tecnológicos que generan incertidumbre, como el referido al 5G. En lo que se refiere al ámbito de la seguridad y la defensa, la ciberseguridad, la ciberdefensa y la lucha contra el ciberterrorismo y el cibercrimen son vitales para proteger los recursos estratégicos del Estado², los de organizaciones internacionales como la OTAN y la UE y los del sector privado dedicados a la protección de bienes estratégicos³ (Jordán, 2017: 20).

El actual contexto cambiante, complejo y crítico en materia de seguridad que encara la UE requiere de un continuo avance en materia de ciberseguridad que permita tanto la actuación como la impunidad de los actores que suponen un riesgo para la seguridad tanto europea como global.

Populismo y euroescepticismo

El impacto de los populismos y posiciones anti-*establishment* en los sistemas democráticos europeos es otro de los riesgos complejos que enfrentan los anteriores en la actualidad y, su impacto en el debate político europeo ha sido significativo.

El apoyo a los partidos políticos de extrema derecha se ha incrementado en los cuatro países más poblados de la UE: Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, al igual que en Estados miembros con menor peso demográfico como España, Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Hungría, Holanda, Polonia, Suecia y Suiza. Estos partidos han logrado colocar su mensaje en la agenda política (*World Economic Forum*, 2017: 23), que se nutre del populismo, son contrarios a la integración europea y, se encuentra

² Como las Fuerzas Armadas, la Administración Pública y las infraestructuras críticas.

³ Destacando los referidos al mundo de las finanzas, las instalaciones energéticas u otras categorizadas como infraestructuras críticas.

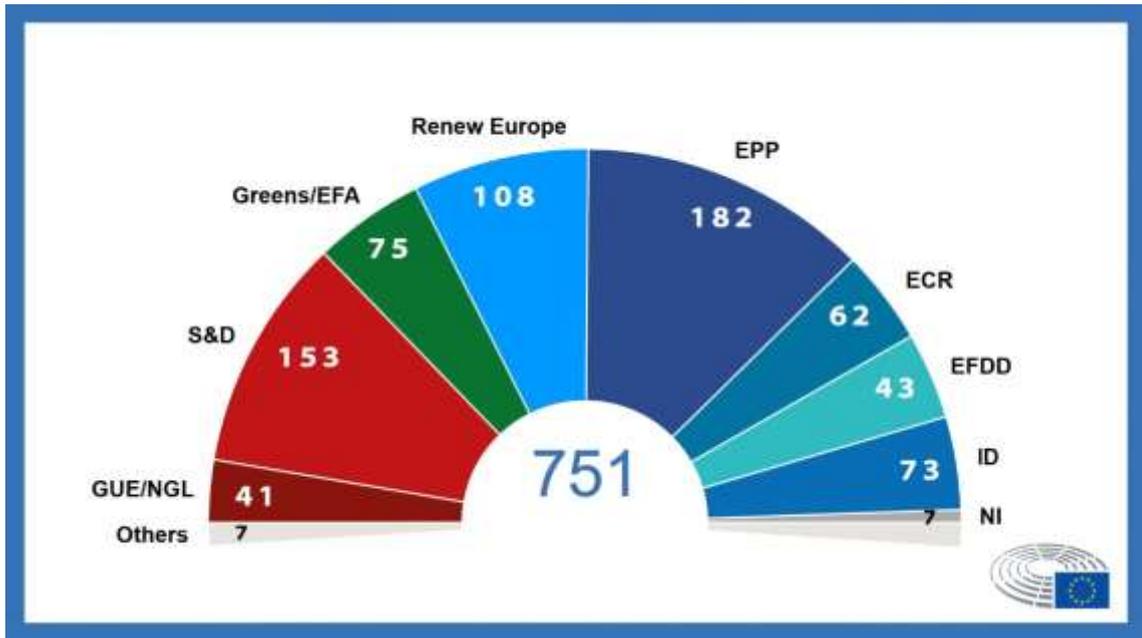
intensamente marcada por sus posiciones opuestas a la aceptación de inmigrantes (Akkerman, 2018: 48-62) y refugiados y por los fracasos institucionales y políticos que atribuye a la UE.

La derecha populista europea ha logrado afianzarse sobre los pilares de movilización que giran en torno a la afirmación de la identidad nacional y la protesta anti-elitista. Su discurso denuncia a las élites ante el resto de ciudadanos por privarles presuntamente de sus derechos políticos y sociales y por favorecer la inmigración y el multiculturalismo, construyendo un imaginario asociado a la xenofobia que señala como enemigo al “extranjero-invasor” (Casals, 2016: 101). En esta línea, los argumentos populistas y de extrema derecha se están viendo alimentados por reacciones de la ciudadanía ante la suma de fenómenos como la crisis económica, los atentados terroristas en suelo europeo, la crisis de refugiados, el descontento social, los extremismos y nacionalismos (Blanco et al, 2017: 16).

Con respecto a los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo 2019, cabría destacar junto con la caída del bipartidismo y la participación más alta de los últimos 20 años, los éxitos de varios partidos de extrema derecha de Estados miembros clave como Francia o Italia. Respecto a Francia, Marine Le Pen logró vencer en el país galo con Reagrupación Nacional como primer partido (por delante de la República en Marcha, la formación política del presidente Emmanuel Macron, reconocido europeísta). En cuanto a Italia, destaca el ascenso como primera fuerza política de La Liga, el partido ultraderechista y euroescéptico que lidera el ministro del Interior y vicepresidente del gobierno italiano, Matteo Salvini.

Por su parte, cabría apuntar que en Reino Unido venció claramente el Partido del *Brexit*, de Nigel Farage. En pleno proceso *Brexit*, el resultado de los comicios al Parlamento Europeo en Reino Unido cabe ser interpretado como un mensaje de abandono definitivo de la UE por parte del país. Habiéndose visto obligado a participar en las elecciones al Parlamento Europeo 2019, los eurodiputados de Reino Unido deberán abandonar sus escaños cuando la desconexión británica de la UE se materialice (Rodríguez; Cereceda, 2019).

Figura 2. Resultados electorales de las elecciones al Parlamento Europeo 2019



2016 como punto de inflexión de la Política Común de Seguridad y Defensa europea

El año 2016 se configuró como un año clave para la seguridad y la defensa europea. Tras referéndum que tuvo lugar en Reino Unido el 23 de junio de 2016 y que dio como resultado la decisión de no permanecer en la UE, se abrió un período de profunda incertidumbre a todos los niveles. Sin embargo, en lo que respecta a la Política Común de Seguridad y Defensa europea, el *Brexit* trajo consigo una oportunidad histórica para relanzar la defensa europea, que había sido una política tradicionalmente bloqueada por Reino Unido.

La decisión británica de dejar de formar parte de la UE plantea cuestiones trascendentes para la seguridad y defensa de Reino Unido y de Europa en su conjunto debido a la intensidad de los riesgos y amenazas globales previamente analizados y que han emergido con fuerza en los últimos tiempos. Tras el *Brexit*, una amplia variedad de asuntos relacionados con la seguridad y defensa estarán sujetos a potenciales cambios que dependerán del tipo de acuerdo que se negocie una vez activado el artículo 50 del Tratado

de Lisboa⁴ (Ministerio de Justicia, 2008: 38). A este respecto, los detalles sobre la futura cooperación aún no están claros ni son definitivos (Comisión Europea).

Aspectos clave como los que a continuación se detallan provocan incertidumbre en lo que a la seguridad y defensa europea se refiere (Black et al, 2017: 1):

- El impacto en el gasto en industria de defensa e investigación;
- La pertenencia de Reino Unido a las agencias y mecanismos de la UE (en lo referido a la pérdida del acceso de Reino Unido a la orden de detención europea, al sistema de información de registros criminales europeos, a las bases de datos de huellas y ADN del Sistema de Información de Schengen y a su salida de EUROPOL (Benedicto, 2016: 222);
- El futuro de las capacidades de defensa de Reino Unido y Europa;
- Los niveles de ambición, el papel estratégico global y el rol en instituciones supranacionales como la ONU y la OTAN;
- Los efectos domésticos colaterales, especialmente sobre el proceso de paz de Irlanda del Norte y la cuestión de la independencia de Escocia.

Tras la salida británica de la Unión, ésta debe hacer frente a la nueva realidad geoestratégica post-*Brexit* en la que pierde uno de sus miembros con más gasto en seguridad y defensa (con un 2,10% de su PIB dedicado a esta materia en 2018 según datos de OTAN), capacidad nuclear y silla tanto en el G7 como en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Y, por su parte, Reino Unido deberá garantizar su seguridad y defensa fuera de la UE, será tratado como un tercer país en sus relaciones con la anterior y deberá

⁴ 1- Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión.

2.- El Estado miembro que decida retirarse notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese estado un acuerdo de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará con arreglo al apartado 3 del artículo 218 del Tratado de Funcionamiento de la UE. El Consejo lo celebrará en nombre de la Unión por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo.

3.- Los Tratados dejarán de aplicarse al Estado de que se trate a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos años de la notificación a que se refiere el apartado 2, salvo si el Consejo Europeo, de acuerdo con dicho Estado, decide por unanimidad prorrogar dicho plazo.

4.- A efectos de los apartados 2 y 3, el miembro del Consejo Europeo y del Consejo que represente al Estado miembro que se retire no participará ni en las deliberaciones ni en las decisiones del Consejo Europeo o del Consejo que le afecten.

La mayoría cualificada se definirá de conformidad con la letra b del apartado 3 del artículo 238 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

5.- Si el Estado miembro que se ha retirado de la Unión solicita de nuevo la adhesión, su solicitud se someterá al procedimiento establecido en el artículo 49.

reconfigurar sus relaciones bilaterales con los Estados miembros de la UE-27, con la Unión en su conjunto y su rol en instituciones supranacionales como la ONU y la OTAN. Además, la salida británica de la Unión plantea cuestiones sobre los futuros objetivos estratégicos de la UE que influenciarán la dirección de la futura Política Común de Seguridad y Defensa.

De igual modo, también cabría destacar que la política exterior hacia Europa del presidente estadounidense Donald Trump constituye un factor de inquietud respecto a su política de seguridad y defensa a este lado del Atlántico.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa y EE. UU. han sido tradicionalmente socios estratégicos de primer orden, compartiendo los valores, intereses y objetivos comunes sobre los que se ha venido asentando el vínculo transatlántico.

Sin embargo, las declaraciones en materia de política exterior presidente Trump criticando a los aliados europeos de EE. UU. por no asumir su propia seguridad aprovechándose de las capacidades militares estadounidenses (Sanger y Haberman, 2016b) y fijando la necesidad de revisar la atribución financiera norteamericana a la OTAN (Sanger y Haberman, 2016a), son recurrentes.

Aunque si bien es cierto, el objetivo de gasto en defensa acordado por la OTAN es del 2 por ciento del PIB nacional y, excepto EE. UU. y Reino Unido, salvo Estonia, Letonia, Polonia y Grecia (OTAN, 2018), ningún otro país del resto de aliados europeos cumple el objetivo de gasto en defensa del 2 por ciento del PIB.

El presidente Trump inició con su “*America First*” una política exterior neoaislacionista en la que prioriza el interés nacional de EE. UU. mediante una concepción restrictiva basada en la protección física de su territorio, de los ciudadanos estadounidenses y de la prosperidad económica del país (Benedicto, 2017). Y, además, ha proclamado su admiración por líderes políticos como el presidente ruso Vladimir Putin, sumiendo aún más en la incertidumbre al continente europeo en lo que a su seguridad y defensa se refiere.

La Administración Trump ha ido cumpliendo desde el inicio de su mandato con parte de sus promesas electorales haciendo que lo que parecía una retórica electoral, se tornase realidad. Así venido atacando los hitos más destacados de la Administración Obama, como el referido al Obamacare y ha llegado a retirar otros como el Acuerdo de París sobre

Cambio Climático, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas o el Acuerdo Nuclear con Irán (*Joint Comprehensive Plan of Action-JCPOA*).

Por ello, la falta de un claro compromiso de Trump con la OTAN y sus reiteradas declaraciones sobre la necesidad de que la UE asuma una mayor responsabilidad respecto a su propia seguridad obliga a pensar en las consecuencias que de ello podrían derivar para la seguridad europea.

De forma lógica, la postura que tome la Administración Trump frente a la aportación de recursos económicos a la OTAN inquieta a la UE, puesto que EE. UU. soporta el peso determinante de los ingresos y gastos totales de la organización, es decir, con el 72 por ciento (OTAN, 2016b).

Ante esta tesitura, es también importante destacar que la mayoría de las Fuerzas Armadas de los Estados europeos adolecen de una eficiente operatividad autónoma y que sus gobiernos no las dotan de presupuestos suficientes en materia de seguridad y defensa bien por falta de voluntad política y/o apoyo social necesario (Márquez de la Rubia, 2016: 4).

El repliegue del apoyo estadounidense a la OTAN supondría, además del incumplimiento del compromiso adquirido con los países aliados de asistencia mutua y defensa colectiva para la preservación de la paz y la seguridad, una notoria reducción de las capacidades de la organización debido a la trascendencia que las aportaciones norteamericanas suponen para su presupuesto.

La imprescindible unidad política de los Estados miembros frente a la Administración Trump se hace más evidente aún tras el reciente episodio en mayo y junio de 2019 en el que Estados Unidos dio un ultimátum a la UE para que ésta rectifique la aprobación preliminar de las normas del Fondo Europeo de Defensa de modo que empresas estadounidenses puedan seguir participando en el desarrollo del armamento europeo. La Administración Trump acusó a la UE de iniciar proyectos de armamento que impedirán la participación de compañías de Estados Unidos, advirtiendo que la Unión ponía en peligro décadas de cooperación militar vía OTAN-UE. La tensión alcanzó tal nivel que el presidente Trump advirtió a la UE que se exponía a quedarse sola ante amenazas como Rusia si seguía adelante con su plan

En definitiva, la incertidumbre sobre el futuro de la relación de EE. UU. con la OTAN, unido a los retos securitarios que encara el continente europeo, urge a los Estados

miembros de la UE y a Reino Unido a cooperar de forma efectiva en materia de seguridad y defensa en el marco de las negociaciones *Brexit* y a avanzar en políticas y mecanismos que les permita convertirse en sus propios proveedores de seguridad (Márquez de la Rubia, 2016: 11-13). Una significativa reducción de las aportaciones financieras de EE. UU. a la OTAN en el contexto de impredecibilidad política, económica y securitaria que afrontan los Estados miembros se significaría como un hecho de imprevisibles consecuencias para la seguridad europea.

2016-2019: Principales avances en seguridad y defensa europea

A pesar de que la política de seguridad y defensa europea ya formaba parte de las ambiciones políticas de los Estados miembros desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993 (Consejo Europeo), éstos no incluyeron entre sus prioridades durante décadas avanzar en políticas ni disponer de las herramientas que les permitieran convertirse en sus propios proveedores de seguridad.

El objetivo establecido por la OTAN de fijar el gasto en defensa del PIB de los Estados ha sido sistemáticamente incumplido por parte de los Estados miembros salvo contadas excepciones previamente indicadas en el punto anterior. Y, además, también cabría apuntar que los Estados miembros de la UE cuentan con el segundo mayor presupuesto mundial en defensa, pero su relevancia militar no es proporcional globalmente debido a la falta de proyecto político común, la ineficiencia (Vernile, 2018) del gasto y la falta de coordinación e interoperabilidad de sus sistemas (Comisión Europea, 2017:3).

Sin embargo, hoy en día la Política Común de Seguridad y Defensa europea se encuentra en constante evolución, con un significativo potencial de desarrollo político e institucional que depende básicamente de la voluntad política de los Estados, de los intereses nacionales de éstos y de los recursos disponibles a tal efecto. La decisión británica de abandonar la UE y la falta de un claro compromiso con la seguridad europea del presidente Trump favorecieron el impulso político definitivo que la Unión necesitaba para avanzar en materia de Política Común de Seguridad y Defensa.

Desde 2016 hasta el momento en que se escribe este texto se han producido avances políticos e institucionales clave por parte de los Estados miembros.

La presentación de la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE⁵ en junio de 2016 (Consejo Europeo, 2016) se configuró como un hito con su llamamiento a dotar a Europa de una mayor autonomía en materia de seguridad y defensa (Departamento de Seguridad Nacional) ofreciendo una visión estratégica del papel de la UE en el mundo.

Desde junio hasta diciembre de 2016 se fueron sucediendo otros acontecimientos clave para nuestro objeto de estudio, como la firma de la Declaración Conjunta UE-OTAN (sobre el reforzamiento cooperación entre ambas organizaciones) en la Cumbre de la OTAN en Varsovia celebrada en el mes de julio; la presentación del Plan de Acción Europeo de Defensa⁶ en noviembre con aspectos clave como el Fondo Europeo de Defensa y otras medidas dirigidas principalmente a procurar un gasto más eficiente por parte de los Estados en capacidades conjuntas de defensa, reforzar la seguridad de los ciudadanos europeos y fomentar la competitividad e innovación en la industria de defensa europea; la adopción por parte del Consejo Europeo de unas Conclusiones (refrendadas inmediatamente por la OTAN) sobre la ejecución de la declaración conjunta UE-OTAN adoptada en julio, con cuarenta propuestas en los ámbitos de trabajo de la anterior y, finalmente, el año terminó con la reiteración del Consejo Europeo en lo que respecta a su voluntad de fortalecer la seguridad y defensa Europa.

Por su parte, 2017 fue también un año clave para la Política Común de Seguridad y Defensa europea. Uno de los acontecimientos más relevantes fue la creación por parte del Consejo Europeo de una Capacidad Militar de Planificación y Ejecución dentro del Estado Mayor de la UE en junio de dicho año. Esta Capacidad Militar mejoraría y desarrollaría las estructuras de gestión de crisis de la UE asumiendo el mando de las misiones militares no ejecutivas de la UE (las misiones de formación militar de la UE en Somalia, África Central y Mali) (Consejo Europeo).

Sin embargo, a pesar de la relevancia de los demás avances logrados en este año, 2017 presencié la puesta en marcha de la Cooperación Estructurada Permanente⁷, en la que participan todos los Estados miembros a excepción de Reino Unido, Dinamarca y Malta (Consejo Europeo, 2017). Los Estados miembros participantes aprobaron una lista inicial

⁵ https://eeas.europa.eu/topics/eu-global-strategy_en

⁶ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-4088_es.htm

⁷ <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/defence-security/>

de 17 proyectos, en el ámbito de la formación, desarrollo de capacidades o disponibilidad operativa en materia de defensa.

La Cooperación Estructurada Permanente⁸ permite a modo de marco permanente para la cooperación en materia de defensa que los Estados miembros que desarrollen conjuntamente de forma voluntaria capacidades de defensa, inviertan en proyectos compartidos y mejoren la operatividad de sus fuerzas armadas. De este modo, los Estados miembros con voluntad de avanzar hacia una mayor integración en seguridad y defensa europea no se verán limitados por la falta de consenso en la materia por parte de otros Estados. Se trata así de una solución del estilo de la “Europa a dos velocidades”, que ya existe en otros ámbitos en los que se ha acordado una cooperación reforzada (caso del Euro y Schengen).

El programa de aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente fue adoptado en marzo de 2018⁹, proporcionando dirección y orientaciones estratégicas respecto a los proyectos aprobados y los cumplimientos de compromisos con un calendario para el proceso de revisión y evaluación de los planes de ejecución nacionales, un plazo límite para acordar los posibles proyectos futuros y los principios fundamentales de las reglas de gobernanza para los proyectos.

A este respecto, cabría también destacar que el Consejo Europeo aprobó a finales de 2018 una lista actualizada¹⁰ de los proyectos a implementar en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente con 17 nuevos proyectos a sumar a los 17 que habían sido adoptados formalmente en marzo del mismo año. España participa en 17 de los proyectos PESCO.

⁸ <https://pesco.europa.eu/>

⁹ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/03/06/defence-cooperation-council-adopts-an-implementation-roadmap-for-the-permanent-structured-cooperation-pesco/>

¹⁰ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/11/19/defence-cooperation-council-launches-17-new-pesco-projects/#>

Figura 3. 17 proyectos PESCO adoptados en 3 áreas



Figura 4. Proceso de evaluación PESCO. 12/2017-12/2019

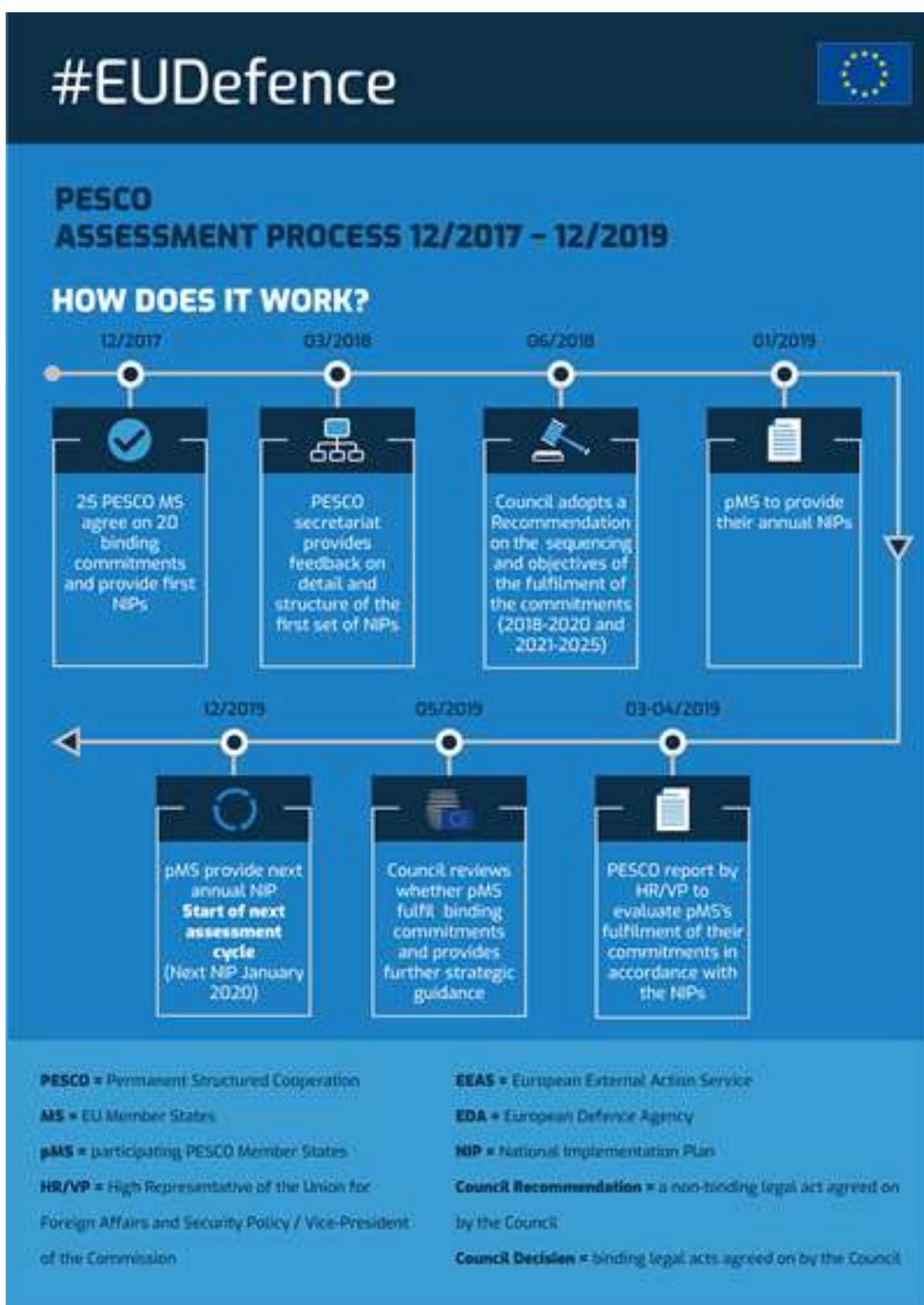


Figura 5. 34 proyectos PESCO adoptados en 7 áreas



La cooperación reforzada de la UE en materia de seguridad y defensa fue evaluada en mayo de 2019 por el Consejo Europeo al cumplirse el primer año completo de aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (Consejo Europeo, 2019).

El Consejo Europeo apuntó que los Estados miembros participantes habían avanzado a la hora de incrementar el nivel de los presupuestos de defensa y de las inversiones conjuntas en defensa con un aumento de los presupuestos agregados de defensa del 3,3 % en 2018 y del 4,6 % en 2019. Además, destacó que los Estados miembros participantes utilizan en mayor medida en la planificación nacional en materia de defensa, los medios, iniciativas e instrumentos de la UE (como el Plan de Desarrollo de Capacidades Revisado o la Revisión Anual Coordinada de la Defensa).

Voluntad política y comunicación como elementos clave para el impulso de la política de seguridad y defensa europea

Tal como se indicó previamente, el generalizado escaso interés político, mediático y ciudadano hacia la seguridad y defensa (aunque con diferentes niveles de interés y culturas de defensa y conciencia de seguridad nacional por Estados miembros) (Foundation Robert Schuman) había venido relegando estos asuntos a pesar de que ya formaban parte del proyecto europeo desde sus orígenes (Demetriou, 2016) convirtiendo a la Política Común de Seguridad y Defensa europea en una ambición aún insatisfecha.

La envergadura de los retos en materia de seguridad y defensa que afronta el continente europeo requiere que los Estados miembros respondan de forma conjunta y solidaria a los mismos y que sean capaces al mismo tiempo identificar amenazas comunes más allá de sus intereses nacionales. La clara identificación de objetivos estratégicos facilitaría notoriamente la respuesta conjunta a los riesgos y amenazas que enfrenta el continente europeo (Fojón, 2017). De otra forma, la seguridad y defensa europeas se encontrarían ante un panorama un tanto complicado, puesto que la creciente complejidad de estos retos junto con su carácter transnacional impide que los Estados por sí solos puedan hacerles frente (Servicio Europeo de Acción Exterior).

Se destacó previamente que el espectacular impulso protagonizado por la Política Común de Seguridad y Defensa europea desde 2016 se ha debido a la voluntad política de los Estados miembros ante la nueva coyuntura que el nuevo contexto estratégico les deparaba tras la victoria británica del *Brexit*, las continuas declaraciones de la Administración Trump respecto a la necesidad de que Europa financie su propia

seguridad a pesar del histórico vínculo transatlántico que une a Estados Unidos y el continente europeo y, a los factores internos y externos que enfrenta el panorama securitario europeo.

Sin embargo, el principal avance en materia de seguridad y defensa europea gira entorno a la Cooperación Estructurada Permanente, centrada en el ámbito de la industria de defensa y basada en la decisión de los Estados miembros de comprometerse o no en la materia y a mayor o menor velocidad según su grado de compromiso.

A pesar del indudable impulso que ha protagonizado la Política Común de Seguridad y Defensa europea desde 2016, cuando se escribe este análisis se está en proceso de nombramiento de las personas que dirigirán las principales instituciones de la UE y, por lo tanto, pendiente de conocer la ambición política de la nueva Comisión Europea y sus prioridades.

A este respecto, cabría destacar que cuando Jean-Claude Juncker asumió el cargo de presidente de la Comisión Europea en 2014 (cuyo mandato finalizó tras las elecciones al Parlamento Europeo de mayo 2019), él mismo indicó que durante su mandato, la Comisión sería más política que la de sus predecesores y que una de sus prioridades clave sería la política de defensa (Haroche, 2019).

Las dinámicas institucionales y políticas seguidas en materia de seguridad y defensa en los últimos años apuntan a que la seguridad y defensa contará con un papel significativo durante la próxima legislatura en Bruselas. Sin embargo, la falta de unanimidad entre las familias políticas europeas, además de otros aspectos como la deriva antieuropea en los Estados miembros, es uno de los retos pendientes de resolver en lo que a la Política Común de Seguridad y Defensa europea.

Los partidos políticos del eje ideológico de izquierdas han sido tradicionalmente más reticentes que los encuadrados en el eje de derechas a avanzar en materia de seguridad y defensa europea al no ser éste un asunto típico que centre su agenda política ni los intereses de sus electores. Así, la política de defensa ha sido identificada como un “asunto típico relacionado con la ideología de los partidos de derechas”.

Pero la significación de los intereses en juego en materia de seguridad y defensa tanto a nivel europeo como en los propios Estados miembros de cara a garantizar nuestra seguridad y sistemas democráticos justifica que la política de seguridad y defensa deba ser concebida como una política de Estado (y de la UE en su caso) requiriendo un alto

grado de responsabilidad por parte de los líderes políticos a la izquierda y derecha ideológicas. Así, gobiernos y partidos políticos, enfocados en buena medida en políticas de corto plazo para maximizar beneficios electorales deberán demostrar voluntad y responsabilidad política para avanzar en la política de seguridad y defensa, con frecuencia además invisible en las campañas electorales.

Se hace indispensable fomentar la cultura de seguridad y defensa y comunicar de forma efectiva a la sociedad (incluyendo a la ciudadanía, medios de comunicación, sector privado, administraciones públicas y decisores políticos) que estas políticas son necesarias para la mera existencia de nuestras democracias y que para ello es necesario llevar a cabo reformas institucionales y políticas.

En este sentido, la política de seguridad y defensa engloba mucho más aspectos que los comúnmente identificados con esta materia (las Fuerzas Armadas, ciberseguridad, amenazas híbridas, protección de infraestructuras críticas...). Destacan así también otros temas clave englobados en el ámbito de la seguridad y la defensa como son los programas de desarrollo y cooperación; la búsqueda de los derechos humanos y seguridad humana en zonas de conflicto y postconflicto; la implementación de la Agenda 2030 o, mujer, paz y seguridad.

En definitiva, el enfoque de los Estados miembros en materia de seguridad y defensa debe ser una apuesta por la seguridad colectiva, la autonomía estratégica, la solidaridad y la unanimidad, en la que la UE se configure como un proveedor de seguridad (en lugar de consumidor) que le permita reconocerse y ser reconocido como un actor global que promueve “los valores europeos”¹¹ de dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y derechos humanos.

Especiales referencias a la política de seguridad y defensa en España

Además de los retos a la seguridad que enfrenta el continente europeo y que inciden en el panorama estratégico nacional, España encara la especial vulnerabilidad en términos securitarios que le confiere su situación geográfica. A este respecto, la inseguridad estructural presente en la franja del Sahel se ha instalado como una fuente endémica de conflictos en el África subsahariana incidiendo en la estabilidad del norte del continente africano, prácticamente a las puertas de Europa en el flanco sur.

¹¹ https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

A pesar de que las Fuerzas Armadas cuentan tradicionalmente con valoraciones altas en los diferentes estudios y encuestas que realiza en Centro de Investigaciones Sociológicas¹², la política de seguridad y defensa se configura como una política que despierta tradicionalmente más bien un limitado interés tanto por la ciudadanía, los medios de comunicación o los decisores políticos debido a factores como prejuicios y tabúes derivados del desarrollo de la historia contemporánea española (Díaz, 2017) o las limitadas existentes culturas de seguridad y defensa.

Además, la seguridad y la defensa cuenta con escasa presencia en los programas electorales debido a que se considera una política poco popular y que otorga escasos réditos electorales a gobiernos y partidos políticos centrados en intereses cortoplacistas y, es considerada como una política más propia de los partidos en el espectro ideológico de partidos políticos de derechas.

Sin embargo, la política de seguridad y defensa debe ser explicada por parte de los líderes políticos como una política de Estado (cuyos beneficios se vislumbran a medio y largo plazo) debido, tal como se analizó en el punto anterior del estudio, a su especial significación para la garantía de nuestro sistema democrático. En este sentido, la política de seguridad y defensa debe ser considerada como parte esencial de la acción exterior del Estado (Jordán, 2019), comunicar eficientemente los beneficios de esta sinergia a la ciudadanía y dar mayor visibilidad a la contribución militar española en misiones de ONU, OTAN y UE.

Respecto al porcentaje de su PIB en defensa que realiza España, cabría destacar que según datos publicados por OTAN, nuestro país dedicó un 0,93% a esta materia en 2018¹³. Pero, a pesar de situarse aún lejos del compromiso OTAN del 2% a cumplir por los Estados de la Alianza, España cumple con el objetivo de inversión en nuevos equipos, que para 2024 debe ser del 20 % del gasto total en Defensa para todos los aliados (EFE, 2019).

Por otra parte, como se comentó en el punto dedicado a los principales avances en seguridad y defensa europea entre 2016 y 2019, España es uno de los 25 Estados miembros de la UE que participan en la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO).

¹²http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/listaTematico.jsp?tema=4&todos=no

¹³ https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2019_03/190314-pr2018-34-eng.pdf

Asimismo, España se incorporó a principios de 2019 al programa del futuro caza europeo del siglo XXI, el FCAS, impulsado por Francia y Alemania. El FCAS aspira a ser el avión de combate de quinta generación que sustituya a los cazas europeos en servicio (como el Eurofighter y el Rafale) a partir de 2040 (González, 2019).

Conclusiones

El actual contexto securitario que enfrenta el continente europeo hace imprescindible que los Estados miembros y Reino Unido una vez haya abandonado definitivamente la Unión cooperen intensamente y unifiquen posiciones respecto a la implementación de reformas políticas e institucionales para optimizar los recursos ya disponibles y hacer frente a riesgos y amenazas a su seguridad que por sí solos no pueden.

El objetivo será conseguir una verdadera autonomía estratégica, capacidades de seguridad y defensa y una sólida cohesión política, para además de garantizar la seguridad y defensa europea, no verse afectados por las decisiones y prioridades de otros países.

Por otra parte, gobiernos y partidos políticos, enfocados en buena medida a políticas de corto plazo para maximizar beneficios electorales, deberán demostrar voluntad y responsabilidad política para avanzar en la política de seguridad y defensa a pesar de que ésta ofrece beneficios a medio y largo plazo y de que con frecuencia no aparece en las campañas electorales ni en los debates públicos.

Respecto a España, debe seguir avanzando hacia una mayor cultura de defensa no sólo entre la ciudadanía, sino entre los medios de comunicación, sector público y privado y los decisores políticos. Además, la política de seguridad y defensa debe desideologizarse y ser entendida como una política de Estado que garantice la seguridad de todos y nuestro sistema democrático.

Bibliografía

- AKKERMAN, T. (2018): Partidos de extrema derecha y políticas de inmigración en la UE. Anuario CIDOB de la inmigración 2018. Arango, J.; Mahía, R.; Moya, D.; Sánchez-Montijano, E. (dir).
https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/anuario_cidob_de_la_inmigracion/inmigracion_y_asilo_en_el_centro_de_la_arena_politica_anuario_cidob_de_la_inmigracion_2018
- BENEDICTO, M. A. (2016): Hacia la Europa de la defensa sin ejército europeo, en *El futuro de un sueño. Europa 2046*, Madrid: Parlamento Europeo-Oficina de Información en España, pp. 222-227.
- BLACK et al. (2017): *Defence and security after Brexit. Understanding the possible implications of the UK's decision to leave the EU-Overview report*, RAND Corporation.
https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1786z1.html
- BLANCO, J.M. ET AL (2017). El mundo en 2017: siempre alerta, nunca atemorizados, en Documento Marco del Instituto Español de Estudios Estratégicos 03/2017, 9 de febrero de 2017.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2017/DIEEEM03-2017_Mundo2017_BlancoNavarroVarios.pdf
- CASABON, C. (2016): La estrategia Mogherini en la crisis del Mediterráneo: por un enfoque político con una dimensión de seguridad, en Documento de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos 61/2016, 16 junio 2016.
<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2016/06/DIEEEO61-2016.html>
- CAXALS, X (2016): Euroescépticos y extrema derecha: Europa ante el desafío populista, en *El futuro de un sueño. Europa 2046*, Parlamento Europeo-Oficina de Información en España, pp. 100-105.
- COLOM (2017): Rusia y las operaciones de información, en Grupo de Estudios de Seguridad Internacional, 20 de diciembre de 2017.
<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/rusia-y-las-operaciones-de-informaci%C3%B3n-0>
- COMISIÓN EUROPEA: Preparación para el *Brexit*. Otras actividades de preparación.
https://ec.europa.eu/info/brexit/brexit-preparedness/other-preparedness-activities_es#comunicaciones-de-la-comisin-europea
- COMISIÓN EUROPEA (2017): Documento de reflexión sobre el futuro de la defensa europea.
https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/reflection-paper-defence_es.pdf
- CONSEJO EUROPEO: Cronología: Cooperación de la UE en materia de seguridad y defensa.
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/defence-security/defence-security-timeline/>

CONSEJO EUROPEO (2016): *European Council*, 28-29/06/2016.

<https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/european-council/2016/06/28-29/>

CONSEJO EUROPEO (2017): Cooperación en materia de defensa: el Consejo establece la cooperación estructurada permanente con la participación de 25 Estados miembros. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/12/11/defence-cooperation-pesco-25-member-states-participating/>

CONSEJO EUROPEO (2019): Cooperación en materia de defensa: el Consejo evalúa los avances realizados en el marco de la CEP tras su primer año de aplicación. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/05/14/defence-cooperation-council-assesses-progress-made-in-the-framework-of-pesco-after-first-year-of-implementation/>

DEMETRIOU, P. (2016). NATO & CSDP: *Can the EU afford to go solo?*, *Cogent Social Sciences*, Vol. 2, Issue 1, Tabitha Benney (Reviewing Editor) <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311886.2016.1208376?af=R>

DE MIGUEL, B. (2019): EE UU da un ultimátum a Europa para que rectifique su plan de defensa, en *El País*, 3 de junio de 2019. https://elpais.com/internacional/2019/06/01/actualidad/1559389670_532613.amp.html

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL: Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea. <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/estrategia-global-para-politica-exterior-seguridad-union-europea>

DÍAZ, J. (2017): La cultura de defensa en España: un nuevo enfoque para su impulso desde la sociedad civil, en Documento de Opinión 121/2017, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 5 de diciembre de 2017. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO121-2017_CulturaDefensaEspana_NvoEnfoque_JoelDiazRguez.pdf

EFE (2019): España es el segundo aliado que menos proporción del PIB invirtió en Defensa. <https://www.efe.com/efe/espana/portada/espana-es-el-segundo-aliado-que-menos-proporcion-del-pib-invirtio-en-defensa/10010-4008487#>

EUROPOL (2019): EU Terrorism Situation & Trend Report (Te-Sat). <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/terrorism-situation-and-trend-report-2019-te-sat>

FOJÓN, E. (2017): La seguridad de Europa, entre la realidad y el deseo. ARI 14/2017. Real Instituto Elcano. 6/3/2017. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari14-2017-fojon-seguridad-europa-entre-realidad-deseo

FOUNDATION ROBERT SCHUMAN (2018): *Defence: Europe's Awakening*. *European Issue* n°474. 22/05/2018. <https://www.robert-schuman.eu/en/european-issues/0474-defence-europe-s-awakening>

GONZÁLEZ, M. (2019): España se sube al “eurocaza” del siglo XXI que promueven París y Berlín, en El País, 10 de febrero de 2019.

https://elpais.com/politica/2019/02/09/actualidad/1549708840_712994.html

HAROCHE, P. (2019): *EU defence policy is becoming increasingly supranational. The London School of Economics and Political Sciences Blogs*. 03-06-

2019. <https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2019/06/03/eu-defence-policy-is-becoming-increasingly-supranational/>

JORDÁN, J. (2017): Grandes tendencias políticas y sociales de interés para la Seguridad y la Defensa. Perspectivas europeas y norteamericanas, en Documento de Investigación 01/2017, Instituto Español de Estudios Estratégicos,

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV01-2017_Tendencias_Sociales_Politicas_JJordan.pdf

JORDÁN, J. (2019): Propuestas en materia de defensa para la nueva legislatura. Grupos de Estudios en Seguridad Internacional, 18 de junio de 2019

<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/propuestas-en-materia-de-defensa-para-la-nueva-legislatura>

MÁRQUEZ DE LA RUBIA (2016): OTAN y la nueva EUGS: hacia un compromiso más firme en defensa común, en Documento de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos 71/2016, 29 noviembre 2016.

<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2016/11/DIEEEA71-2016.html>

MINISTERIO DE JUSTICIA (2008): Tratado de Lisboa.

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292338956839?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=SuplementosBoletin&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DTratado_de_Lisboa.PDF&blobheadervalue2=1215327821103

MOLINER, J. (2016): La Cumbre de la OTAN en Varsovia, en Documento de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos 79bis/2016, 2 agosto 2016.

<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2016/08/DIEEEO79bis-2016.html>

MORA, J. A. (2016): Yihad 3.3: La amenaza de los [combatientes] retornados, en Documento de Análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos 46/2016, 6 julio 2016.

<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2016/07/DIEEEA46-2016.html>

OTAN (2016a): *NATO summit, Warsaw, Poland, 08-09/07/2016*

<https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-summit/2016/07/08-09/>

OTAN (2016b): *Military Budget Recommendations*,

http://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2016_03/20160316_2016-mbc-recommendations-exec-summ.PDF

OTAN (2016c): *Warsaw Summit Communiqué*,

http://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_133169.htm?selectedLocale=en

- OTAN (2018): *Defence Expenditure of NATO Countries (2011-2018)*
https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2018_07/20180709_180710-pr2018-91-en.pdf
- RODRIGUEZ, M.; CERECEDA, R. (2019): ¿Quién ha ganado las elecciones europeas? Sube la participación y cae el bipartidismo. <https://es.euronews.com/2019/05/24/todos-los-resultados-de-las-elecciones-europeas-en-directo-en-euronews>
- SANGER, D; HABERMAN, M. (2016a): *Donald Trump expounds on his foreign policy view*, March 26, 2016. <https://www.nytimes.com/2016/03/27/us/politics/donald-trump-transcript.html>
- SANGER, D.; HABERMAN, M. (2016b): *The New York Times, Donald Trump sets conditions for defending NATO allies against attack*.
http://www.nytimes.com/2016/07/21/us/politics/donald-trump-issues.html?smid=tw-nytimes&smtyp=cur&_r=1
- SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR: Hacia una UE más fuerte en seguridad y defensa. https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/35497/hacia-una-ue-m%C3%A1s-fuerte-en-seguridad-y-defensa_es
- SPINDLER, W. (2015): *2015: El año de la crisis de refugiados en Europa*. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/stories/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>
- WORLD ECONOMIC FORUM (2017). *Global Risks Report 2017*,
<http://reports.weforum.org/global-risks-2017/part-1-global-risks-2017/>
- VERNILE, A. (2018): *The EU defence affairs, the future challenges of the European security*. *Mediterranean Affairs*. 14-03-2018. <http://mediterraneanaffairs.com/the-eu-defence-affairs-the-future-challenges-of-the-european-security/>